

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

800095763-0

COMPROBANTE DE EGRESO NO: 785

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 10/07/2026
Dependencia : 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Concepto : PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
Ordenador : 40.091.617 LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ
Tercero : 901.186.902-5 FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
Doc.Soporte : 0 - EGRESOS VARIOS Nro. 1870 Fecha 10/07/2026
Doc.Soporte:
Nro. OP : 786
Valor Egreso : 46.263.000,00 CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS m/cte. (\$46.263.000,00)

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
33-CULTURA	1-ADMINISTRACION CENTRAL	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330105301-Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	2025000000 04377	49.000.000,00
							49.000.000,00

Tipo Documento : G-16

Número : 8082

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar. / %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	N Cheque	CC	SCC
2490550200	SERVICIOS PERSONALES		49.000.000,00	-	-		1	
2436050100	Servicios generales (declarantes) 4%	4,00	-	1.677.000,00	41.934.873,95		1	
2436250000	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	15,00	-	1.060.000,00	7.065.126,05		1	
1110060100	CTA 500-88085-1 S.G.P. PROPOSITO GENERAL		-	46.263.000,00	-		1	
TOTALES			49.000.000,00	49.000.000,00				


GERXÓN BARRERO CONDE

Tesorero

Elaboró: JOSE LUIS HERRERA ARIAS

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

800095763-0

ORDEN DE PAGO No: 786**Vigencia Fiscal 2026****Fecha Documento :** 10/07/2026**Dependencia :** 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL**Concepto :** PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**Ordenador :** 40.091.617 LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ**Tercero :** **901.186.902-5 FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO****Doc.Soporte :** 0 - CAUSACIÓN DE OBLIGACIONES**Nro. 907****Fecha**

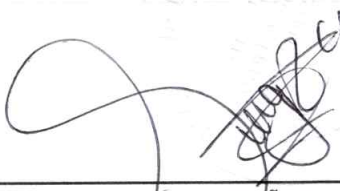
10/07/2026

Doc.Soporte:**Nro. RP :** 264**Valor :** 49.000.000,00**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS m/cte. (\$49.000.000,00)**

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
33-CULTURA	1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1.3.3.8.03 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	330105301-Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	2025000000 04377	49.000.000,00
							49.000.000,00

Tipo Documento : L-7**Número :** 1544**CUENTAS CONTABLES**

Cuenta	Detalle del Concepto	Tar./ %	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Base	CC	SCC
5111800000	SERVICIOS		49.000.000,00	-	-	1	
2490550200	SERVICIOS PERSONALES		-	49.000.000,00	-	1	
	TOTALES		49.000.000,00	49.000.000,00			


JOSE LUIS HERRERA ARIAS
COORDINADOR DE HACIENDA
LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ
Ordenador**Elaboró:** JOSE LUIS HERRERA ARIAS

NIT 800,095,763-0

0851

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

CONCEPTO	VALOR FACTURA	%	DEDUCCIONES
VALOR CONTRATO			
VALOR PARA RETENCIONES	41,934,873.95		
IVA	7,065,126.05		
IMPOCONSUMO	-		
VALOR DEL PAGO	49,000,000.00		
			-
RETEFUENTE (Servicios)		4	1,677,000
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR		0	
TASA PRO DEPORTE		0	-
ESTAMPILLA PRO CULTURA		0	-
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION		0	-
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA		0	-
RETEICA 5*1000		0	-
RTE IVA		15	1,060,000
TOTALES	49,000,000.00		2,737,000.00
TOTAL			46,263,000.00



ALCALDÍA
EL PAUJIL

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

800095763

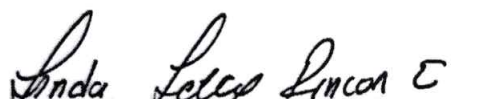
COORDINACIÓN DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL No.264



Fecha Expedición:	viernes, 8 de mayo de 2026		
Tipo Presupuesto:	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Vigencia:	2026
Nombre Tercero:	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	NIT:	901186902
Contrato No.:	CPS-202600096	Fecha Contrato:	8/05/2026
Fecha Ejecución:	8/05/2026	Tipo Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS
Forma Contratación:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS	Plazo días:	30
Doc Padre:	CDP	Consecutivo:	198
Concepto:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		

CODIGO	NOMBRE	SECTOR	FUENTE	IND PRODUCTO	COD BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	33 - CULTURA	1.3.3.8.03-R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	330105301- Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	202500000004377	49.000.000,00
TOTAL						49.000.000,00

Valor en Letras: Cuarenta Y Nueve Millones Pesos M/CTE


LINDA LETTY RINCON ECHEVERRI
Coordinadora de Hacienda

Elaborado por: LINDA LETTY RINCON ECHEVERRI
Impreso por: LINDA LETTY RINCON ECHEVERRI
Fecha Impresión: 8/05/2026 2:44:51 p.m.

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

800095763 - 0

INGRESOS TRIBUTARIOS No. 543

Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento : 01/07/2026

Dependencia : 1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Concepto : PAGO ESTAMPILLAS Y RETEICA SOBRE CONTRATO CPS 202600096 VALOR BASE 41 934 873 95 IVA 7 065 126 05

Ordenador : 40 091 617 LATIA SINDY CASTILLO MUÑOZ

Doc. Soporte : GPDC

Nro. 543 Fecha 01/07/2026
Doc. Soporte:

Valor : 5 209 000 00

Tercero : 901.186 902-5 FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

ART. PRESUPUESTAL	TERCERO	SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	VALOR
1.1.01.02.300.05	901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.2.3.1.15 - ESTAMPILLAS	839 000 00
1.1.01.02.300.06	901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1.2.3.1.19 - Estampillas	419 000 00
1.1.01.02.218	901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	1.2.3.1.18 - Tasa Pro Deporte y Recreación	1 205 000 00
1.1.01.02.300.01	901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	1.2.3.1.16 - ESTAMPILLAS	1 677 000 00
1.1.01.02.300.61	901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	1.2.3.1.19 - Estampillas	839 000 00
1.1.01.02.200.01	901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	100 - INGRESOS	1 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES	1.2.1.0.00 - Ingresos Comerciales de Comercio Destinatario	210 000 00
TOTAL:						5.209.000,00

Tipo Documento : R-1

Número : 56371

CUENTAS CONTABLES

Cuenta	Descripción de Cuenta	Valor Debito	Valor Crédito	Tercero
1105010000	CAJA PRINCIPAL	839 000 00		901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
1311090000	TARIFA PRO ELECTRIFICACION RURAL	419 000 00		901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
1105010000	CAJA PRINCIPAL	419 000 00		901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
1205080100	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	210 000 00		901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
1105010000	CAJA PRINCIPAL	210 000 00		901186902 - FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO



Gobernación de
Caquetá

Declaración sugerida de Estampillas
y Tasa Prodeporte y Recreación
Pago Electrónico

Fecha de expedición 08/05/2026

Fecha límite de pago 25/05/2026

No. de declaración 1802600005411

DATOS DEL DECLARANTE

Nombre o razón social FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
Tipo y No. de documento NIT 9011869025
Dirección
Municipio, Departamento FLORENCIA
Correo
Teléfono
Celular

ENTIDAD CONTRATANTE

NIT 800095763
Entidad ALCALDÍA DE EL PAUJIL

INFORMACIÓN CONTRATO/CONVENIO

No. contrato o convenio 202600096
Fecha 08/05/2026
Subtrámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FIRMA DEL DECLARANTE

Declaro que la información aquí
contenida es voluntaria y
correcta.
El Departamento se reserva el
derecho a fiscalizarla.

LIQUIDACIÓN

Valor contrato/convenio	\$49,000,000
Valor base	\$39,690,000
Valor orden de pago	\$49,000,000
No. de orden de pago	1

DETALLE CONCEPTOS GENERADOS

PRO DESARROLLO DE U. DE LA AMAZONIA(.5%)	\$198,000
--	-----------

PAGOS

Total estampillas, tasa y deporte	\$198,000
Total Sanciones	
Total intereses	

TOTAL A PAGAR \$198,000



{415}0000000024465{8020}01802600005411{3900}00000000198000{96}20260525



Gobernación de
Caquetá

Declaración sugerida de Estampillas
y Tasa Prodeporte y Recreación
Pago Electrónico

Fecha de expedición 08/05/2026

Fecha límite de pago 25/05/2026

No. de declaración 1802600005411

DATOS DEL DECLARANTE

Nombre o razón social FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
Tipo y No. de documento NIT 9011869025

ENTIDAD CONTRATANTE

NIT 800095763
Entidad ALCALDÍA DE EL PAUJIL

LIQUIDACIÓN

Valor contrato/convenio	\$49,000,000
Valor base	\$39,690,000
No. de orden de pago	1

DETALLE CONCEPTOS GENERADOS

PRO DESARROLLO DE U. DE LA AMAZONIA(.5%)	\$198,000
--	-----------

PAGOS

Total estampillas, tasa y deporte	\$198,000
Total Sanciones	
Total intereses	

TOTAL A PAGAR \$198,000



Gobernación de
Caquetá

Declaración sugerida de Estampillas
y Tasa Prodeporte y Recreación
Pago Electrónico

Fecha de expedición 08/05/2026

Fecha límite de pago 25/05/2026

No. de declaración 1802600005411

DATOS DEL DECLARANTE

Nombre o razón social FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
Tipo y No. de documento NIT 9011869025

ENTIDAD CONTRATANTE

NIT 800095763
Entidad ALCALDÍA DE EL PAUJIL



Firmado electrónicamente
Fecha: 8/06/2026 4:42:04 p. m.



{415}0000000024465{8020}01802600005411{3900}00000000198000{96}20260525

DEPARTAMENTO

CONTRIBUYENTE

BANCO

RE.OP-24L - 09/10/2025 - V.0.0

RE.OP-24L - 09/10/2025 - V.0.0

RE.OP-24L - 09/10/2025 - V.0.0



SEGUROS
DEL
ESTADO SA

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: VILLAVICENCIO			SUCURSAL: VILLAVICENCIO			COD. SUC: 30			NO. PÓLIZA: 30-46-101021292			ANEXO: 0		
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 08 MES: 05 AÑO: 2026			VIGENCIA DESDE: DÍA: 08 MES: 05 AÑO: 2026			A LAS: HORAS: 00:00			VIGENCIA HASTA: DÍA: 10 MES: 06 AÑO: 2029			A LAS: HORAS: 23:59		
TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL														

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO		IDENTIFICACIÓN: NIT.: 901.186.902-5	
DIRECCIÓN: CR 1 C BIS 33 31 BRR YAPURA NO		CIUDAD: FLORENCIA - CAQUETA	
		TELÉFONO: 3107611800	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE EL PAUJIL		IDENTIFICACIÓN: NIT.: 800.095.763-0	
DIRECCIÓN: CARRERA 5 CALLE 5, ESQUINA BAR		CIUDAD: EL PAUJIL - CAQUETA	
ADICIONAL:		TELÉFONO: 4314080	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CPS-202600096 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2026	10/12/2026	\$ 9,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2026	10/12/2026	\$ 4,900,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/05/2026	10/06/2029	\$ 2,450,000.00
ACELERACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 65,932.47	\$ 8,000.00	\$ 14,047.17	\$ 87,979.64	\$ 17,150,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
DUBERNEY POLO GASCA	210267	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-46-101021292

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas



Marcel Rodriguez
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 108 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5, Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

1118543990A

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**SEGUROS
DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza**Estado:**

Vigente

Número de póliza:

30-46-101021292

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 8 de mayo de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

MUNICIPIO DE EL PAUJIL

Tomador:

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

Inicio de vigencia:

viernes, 8 de mayo de 2026

Fin vigencia:

domingo, 10 de junio de 2029

Valor total asegurado:

\$ 17.150.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdeestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdeestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdeestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdeestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD SUC		NO. PÓLIZA		ANEXO	
VILLAVICENCIO			VILLAVICENCIO			30		30-54-101004616		0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS		DÍA	MES	AÑO	HORAS
08	05	2026	08	05	2026	00:00		10	06	2026	23:59
TIPO MOVIMIENTO											
EMISIÓN ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	IDENTIFICACIÓN	NIT-901,186,902-5
DIRECCIÓN	CR 1 C BIS 33 31 BRR YAPURA NO	CIUDAD	FLORENCIA - CAQUETA
		TELÉFONO	3107611800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	IDENTIFICACIÓN	NIT-901,186,902-5
DIRECCIÓN	CR 1 C BIS 33 31 BRR YAPURA NO	CIUDAD	FLORENCIA - CAQUETA
		TELÉFONO	3107611800
BENEFICIARIO	NIT- 800095763-0 MUNICIPIO DE EL PAUJIL Y / O TERCEROS AFECTADOS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15/05/2020-1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. CPS-202600096 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

AMPAROS

RIESGO	PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
AMPAROS		08/05/2026	10/06/2026	\$ 350,181,000.00
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES				
Deducible: 10 % MINIMO 1 SMMLV				

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ 126,640.80	\$ 3,000.00	\$ 24,631.75	\$ 154,272.55	\$ 350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
DUBERNEY POLO GASCA	210267	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707

30-54-101004616

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas



Marcel Rodriguez

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal Autopista Norte # 103 - 60, Pto S. Bogotá D.C. Teléfono: 601 2186977, 601-6019330

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**SEGUROS
DEL
ESTADO**

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza**Estado:**

Vigente

Número de póliza:

30-54-101004616

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 8 de mayo de 2026

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

Tomador:

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

Inicio de vigencia:

viernes, 8 de mayo de 2026

Fin vigencia:

miércoles, 10 de junio de 2026

Valor total asegurado:

\$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio de El Paujil
NIT. 800.095.763-0
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Acta de aprobación de póliza del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL" celebrado entre la alcaldía municipal de El Paujil y FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO con Nit. 901.186.902-5 y MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA en calidad de representante legal identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.602.168 de Ibagué, Tolima.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096

A los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, se procede a revisar y aprobar las pólizas N° 30-46-101021292 y N° 30-54-101004616 Póliza de Garantías, expedidas SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit. 860.009.578-6 a favor de la Alcaldía Municipal de El Paujil, para garantizar el pago de los perjuicios del incumplimiento y responsabilidad civil extracontractual del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096 suscrito con FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO con Nit. 901.186.902-5 y MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA en calidad de representante legal identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.602.168 de Ibagué, Tolima

CLASE DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 9,800,000.00	08	05	2026	10	12	2026
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4,900,000.00	08	05	2026	10	12	2026
SI AMPARA SIETE (07) MESES Y DOS (02) DÍAS							
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 2,450,000.00	08	05	2026	10	06	2029
SI AMPARA TRES (03) AÑOS, UN (01) MES Y DOS (02) DÍAS							
Póliza No. 30-46-101021292		SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit. 860.009.578-6					
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 350,181,000.00	08	05	2026	10	06	2026
SI AMPARA SIETE (07) MESES Y DOS (02) DÍAS							
Póliza No. 30-54-101004616		SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit. 860.009.578-6					

Se aprueba la póliza citada en la referencia, por unir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la Alcaldía Municipal de El Paujil de acuerdo a la clausula décima, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096.

Sandra Lorena Pulido Benítez
SANDRA LORENA PULIDO BENÍTEZ
Secretaría de Integración Social

Carrera 5 calle 5, Esquina Barrio El Centro, El Paujil-Caquetá, Colombia
Sede electrónica: <https://www.elpaujil-caqueta.gov.co/>
Correo electrónico: secretariadeintegracion@elpaujil-caqueta.gov.co



COMUNICADO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PSMC-011-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096

CONTRATISTA:	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
NIT:	901186902-5
R/L:	MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA
C.C:	1.110.602.168 De Ibagué
DIRECCIÓN:	CARRERA 1 C BIS No. 33-31 YAPURA NORTE – FLORENCIA CAQUETA.
TELÉFONO:	3112680466

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA - Proceso de Selección Mínima Cuantía PSMC-011-2026

En virtud de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, el Municipio de El Paujil, Caquetá, adelantó el **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA PSMC-011-2026**, con la finalidad de recibir propuestas para contratar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL"**.

Agotadas las etapas del proceso de selección, es procedente emitir y publicar la correspondiente comunicación de aceptación de la oferta al proponente favorecido; teniendo en cuenta que el Comité Evaluador designado, mediante informe de evaluación, realizó la verificación de los requisitos mínimos habilitantes y capacidad jurídica de la oferta seleccionada, determinando que se ajustaba al presupuesto oficial y que cumplía con los requisitos establecidos, por esta razón el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicarle el contrato.

En virtud de lo expuesto, el Municipio de El Paujil Caquetá ha decidido acatar la recomendación emanada del comité evaluador y aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por ustedes dentro del Proceso de Selección Mínima Cuantía PSMC-011-2026.

Como consecuencia de la anterior aceptación usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, que para todos los efectos hacen parte integral de este comunicado, según lo previsto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES



1. OBJETO

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL”.

1.1. Especificaciones Técnicas:

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler sonido el cual deberá tener como mínimo las siguientes especificaciones técnicas (consola de sonido profesional con audio rítmico, 3 micrófono inalámbrico, Cuatro cabinas dobles 15, una (1) consola amplificada de 12 canales, una (1) potencia de 1500 w, incluye transporte montajes y desmontajes durante toda la programación del evento para el municipio de El Paujil, la Inspección Bolivia, Inspección de Versalles y Galicia	UNIDAD	1	\$ 5.500.000,00	\$ 5.500.000,00
2	TELEVISOR: 43 Pulgadas 4k Uhd Smart Tv Ua75, Sistema operativo webs para acceso fácil a aplicaciones, Con HDR para mejorar el contraste y la luminosidad. Con Wi-Fi y Bluetooth para conectividad sin cables. Tres Puertos HDMI para múltiples dispositivos. Control remoto incluido para mayor comodidad dispositivos. Control remoto incluido para mayor comodidad	UNIDAD	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
3	LAVADORA: Carga Superior Smart Motion 18kg m Dimensiones de 97 cm de alto por 63.2 cm de ancho y 67 cm de profundidad para instalación en espacios definidos. Sistema de centrifugado con velocidad	UNIDAD	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00



	de 650 RPM que extrae el exceso de humedad de las prendas tras el enjuague.				
4	LICUADORA Ultraforce 2x 1100w. Material de la jarra: Vidrio. Voltaje: 110V. Su potencia es de 1100 W. Cuchilla resistente de acero inoxidable. Funciona con 3 velocidades. Incluye molino y picatodo. Pica hielo.	UNIDAD	10	\$ 430.000,00	\$ 4.300.000,00
5	FREIDORA DE AIRE Multifuncional Style Pro 3.5 Lt Digital, Potencia de 1.5 kW que alcanza una temperatura máxima de 200 °C para cocinar alimentos en tiempos reducidos. Panel digital con pantalla táctil para ajustar la temperatura entre 35 °C y 200 °C según el tipo de alimento. Superficie antiadherente en el canasto que evita que los residuos de comida se adhieran facilitando la limpieza. Funciones integradas de asar, deshidratar, freír, hornear, recalentar y tostar en un mismo equipo. Incluye rejilla metálica que permite elevar los alimentos para una circulación de aire caliente de 360 grados.	UNIDAD	6	\$ 530.000,00	\$ 3.180.000,00
6	TORTA en lata grande, ponqué, con diseños personalizados de acuerdo a sugerencias del supervisor	UNIDAD	13	\$ 250.000,00	\$ 3.250.000,00
7	PENDON: Diseño e impresión de Pendón + porta pendón tipo araña de 2X1 metro en lona banner full color.	UNIDAD	1	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
8	HIDRATACION: Suministro de agua en bolsa	UNIDAD	1000	\$ 800,00	\$ 800.000,00



9	Alquiler de una camioneta tipo estaca destinada al transporte de los incentivos, y al traslado del personal durante el desarrollo del evento en los diferentes lugares	UNIDAD	4	\$ 1.730.000,00	\$ 6.920.000,00
10	DECORACION: compuesta por velos de colores institucionales, incluye torre de globos elaborados con colores de la bandera del Municipio, globos metalizados y cintas decorativas.	GLOBAL	1	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
11	Personal de logística	UNIDAD	3	\$ 150.000,00	\$ 450.000,00
TOTAL OFERTA ECONOMICA					\$ 49.000.000,00

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

La naturaleza del contrato es propia de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "Logísticos".

3. VALOR

El valor del contrato es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE**, incluido IVA (Cuando aplique).

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El CONTRATANTE pagará el gasto que ocasione el contrato con cargo a los siguientes rubros y códigos presupuestales:

CDP N° 198 del 04 de Mayo de 2026
VALOR: \$49.000.000

5. PLAZO

El contrato tendrá un plazo de ejecución de un (01) mes calendarios, que incluye la preparación de la logística y la celebración del día de la madre; plazo contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.



6. FORMA DE PAGO

La forma de pago del contrato que se llegase a adjudicar será de la siguiente manera: Único pago mediante la modalidad de precios unitarios fijos de acuerdo con los servicios prestados, previo cumplimiento a los siguientes ítems:

- a) Que se hayan cumplido los requisitos de eficacia del contrato.
- b) Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado.
- c) Que el contratista haya radicado la cuenta para cobro o factura, al igual que el informe de ejecución de las actividades con todos los soportes necesarios para proceder al pago.
- d) Informe del supervisor donde se evidencia el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista.
- e) Que se haya constatado el estado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales a cargo del contratista y por concepto de salarios y prestaciones frente al personal que trabaja en la prestación del servicio.
- f) Acta de ingreso al almacén municipal de los bienes adquiridos
- g) Que exista cupo PAC.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los treinta (30) días siguientes.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las actividades a ejecutar por parte del contratista se desarrollarán en el Municipio de El Paujil, Departamento del Caquetá.

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Garantizar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a las recomendaciones del supervisor del contrato.
2. Cumplir con las especificaciones y precios ofertados conforme a la Propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato. .
3. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier situación que pueda alterar el curso normal de la ejecución contractual o el equilibrio financiero del contrato.
4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
6. Atender los requerimientos hechos por el Supervisor y en caso de no ser posible, emitir, por escrito, una explicación que fundamente este hecho.
7. Presentar informe final para el pago correspondiente al supervisor sobre la ejecución del contrato.
8. Pagar de su propia cuenta los impuestos, tasas y contribuciones que demande el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.



9. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio la administración o a terceros.
10. Afiliarse y permanecer al día al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud Pensión, Riesgos Profesionales) durante la vigencia del contrato.
11. Cumplir con todas las obligaciones previstas y relacionadas con la naturaleza del contrato, para lo cual empleará todos los recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual
12. Garantizar la buena calidad de los bienes y electrodomésticos suministrados, de conformidad con lo ofrecido en su propuesta técnica.
13. Acreditar el pago ante SAYCO & ACIMPRO o presentar el paz y salvo correspondiente como requisito previo a la suscripción del acta de inicio.
14. Tramitar el acta de entrada al almacén municipal de todos los bienes e insumos adquiridos, como soporte obligatorio para el pago
15. Las demás que sean inherentes al objeto contractual.

8.2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

1. Suministrar la información necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales y exigir la calidad de este.
3. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, acorde con las cláusulas de forma de pago, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato.
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización que sufra el Municipio en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
6. Exigir la calidad de los servicios objeto del contrato.
7. Corregir los desajustes que pudieran presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse.
8. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados en la Ley.
9. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
10. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
11. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
12. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico



13. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
14. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.

9. DECLARACIONES

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
3. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral.
4. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con la naturaleza de los bienes y el cumplimiento del objeto del presente contrato.
5. El contratista declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente Contrato, que no se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que rigen la materia. Y se hace responsable de cualquier información o documentación falsa que aporte o de al respecto, en los términos del artículo 26 numeral 7° de la Ley 80 de 1993.
6. El contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
7. El contratista se compromete a apoyar y participar activamente en las políticas y estrategias del MUNICIPIO DE EL PAUJIL para fortalecer la transparencia en la gestión institucional, la responsabilidad de rendir cuentas y la lucha contra la corrupción. Concretamente, a no ejercer prácticas corruptas, tales como, recibir u ofrecer dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución o prebenda, directa o indirectamente, con ocasión de las actividades propias del objeto contractual, así como cualquier conducta constitutiva de tráfico de influencia o establecida y sancionada por la Ley
8. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio de Paujil, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

10. GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, los cuales establecen que la entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de mínima cuantía;

No obstante, y con el propósito respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan a cargo del contratista frente a la entidad, por razón de la celebración y ejecución del



contrato; el estudio previo efectuado y la previsión de los posibles riesgos en la ejecución del mismo, se determinó la necesidad de establecer los siguientes amparos dentro de las garantías que el contratista deberá constituir.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el contratista deberá constituir a favor del MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETÁ una póliza de garantía única que ampare los posibles riesgos que se presenten indicados a continuación:

10.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE EL PAUJIL, identificado con NIT. 800.095.763-0		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	20% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor del contrato
Tomador	- Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente		



CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
	los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato y/o suspensión y/o reinicio. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga o actualización, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

10.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

El contratista deberá contratar un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE EL PAUJIL, identificado con NIT. 800.095.763-0 y contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	No debe ser inferior a: treinta (30) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.



Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE EL PAUJIL, identificado con NIT. 800.095.763-0
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015, cada uno por valor de treinta (30) SMMLV. 3.1. Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. 3.2. Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. 3.3. Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. 3.4. Cobertura expresa de amparo patronal. 3.5. Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

11. ASPECTOS CONTRACTUALES

11.1. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

Con el objeto de conminar al Contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, EL MUNICIPIO podrá imponerle al Contratista multas diarias y sucesivas hasta del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de atraso o retardo hasta que se verifique su cumplimiento. Para tal efecto, EL MUNICIPIO observará el procedimiento establecido



en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el 20% del valor del contrato.

La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. El Contratista autoriza que EL MUNICIPIO descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

11.2. CLAUSULA PENAL POR INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO

En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales, por parte del Contratista, éste deberá pagar al MUNICIPIO, la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. Lo anterior de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. Para tal efecto, EL MUNICIPIO observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

11.3. PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO

Sin perjuicio de las actuaciones a que dan lugar las inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se prohíbe al contratista subcontratar o ceder el contrato a cualquier título, sin previa autorización escrita de la entidad.

11.4. LIQUIDACIÓN

El contrato deberá liquidarse en los casos previstos por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, parcialmente subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, lo cual deberá realizarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato.

12. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL** o quien haga sus veces, de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación de la entidad, en el cual se regula las funciones del supervisor, de igual manera de conformidad con la guía de supervisión de Colombia Compra Eficiente.

13. REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para el perfeccionamiento del contrato se requiere la publicación del comunicado de aceptación de oferta y aprobación electrónica en la plataforma SECOP II y para su ejecución requiere registro presupuestal, aprobación de la garantía de cumplimiento, pago de impuesto, tasa o contribución que se estime de carácter obligatorio y suscripción del acta de inicio.



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio de El paujil
NIT. 800.095.763-0
OFICINA DE CONTRATACIÓN



Para constancia, se aprueba de manera de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II.

Aprobó y Revisó

SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ

Alcaldesa Municipal con Delegación de Funciones

Decreto No 042 del 05 de mayo de 2026

El contratista:

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO

Nit. 901186902-5

R/L MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA

C.C No. 1.110.602.168 De Ibagué

Elaboró:

Favio Enrique Barón Báez

Profesional estructurador

Revisó:

Indira Alejandra Burbano Echeverry

Asesor contratación

NOTA:

Para determinar la fecha de suscripción de la Aceptación de oferta – ver la fecha de aprobación en SECOP II



ACTA DE INICIO					
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096				Fecha de suscripción: 08/05/2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PAUJIL CAQUETÁ				
NIT:	800.095.763-0				
CONTRATISTA:	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO				
IDENTIFICACIÓN:	TIPO DOCUMENTO	NIT	No. DOCUMENTO	901.186.902-5	
REP. LEGAL	MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA				
IDENTIFICACIÓN:	TIPO DOCUMENTO	C.C.	No. DOCUMENTO	No. 1.110.602.168 de Ibagué, Tolima	
PLAZO:	Un (01) mes calendario, sin exceder el 31 de diciembre del año 2026.		PN	PJ	X
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE				
FECHA INICIO:	08 de mayo de 2026		FECHA DE FINALIZACIÓN	07 de junio de 2026	
SUPERVISOR:	SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ, Secretaria de Integración Social				
CDP No.	No. 198 del 04 de mayo de 2026		RP No 264 del 08 de mayo de 2026		
PÓLIZA NO.	30-46-101021292 30-54-101004616		ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
FORMA DE PAGO	Único pago mediante la modalidad de precios unitarios fijos de acuerdo con los servicios prestados, previo cumplimiento a los siguientes ítems: a) Que se hayan cumplido los requisitos de eficacia del contrato. b) Que las coberturas de las garantías se encuentren vigentes y acordes a lo pactado. c) Que el contratista haya radicado la cuenta para cobro o factura, al igual que el informe de ejecución de las actividades con todos los soportes necesarios para proceder al pago. d) Informe del supervisor donde se evidencia el cumplimiento a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista. e) Que se haya constatado el estado de paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales a cargo del contratista y por concepto de salarios y prestaciones frente al personal que trabaja en la prestación del servicio. f) Acta de ingreso al almacén municipal de los bienes adquiridos. g) Que exista cupo PAC. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los treinta (30) días siguientes.				

A la fecha, ocho (08) de mayo del año 2026, en la Oficina de Secretaría de Integración Municipal, se reunieron SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.740.157 de El Paujil Caquetá, en representación del Municipio de El Paujil (Caquetá) y FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO con Nit. 901186902-5 y MICHAEL STIVEN RODRÍGUEZ PRADA en



**ALCALDÍA
EL PAUJIL**

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio de El Paujil
NIT. 800.095.763-0

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Programas Desarrollo
Enfoque Territorial

calidad de representante legal identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.602.168 de Ibagué, Tolima, con el fin de dar INICIO a las actividades correspondientes al objeto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL" mediante CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600090.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

Por el Supervisor:	Por el Contratista:
<i>Sandra Lorena Pulido Benitez</i>	<i>Mauro Rodriguez</i>
SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
	NIT. 901186902-5
Secretaria de Integración Social Municipal	Representante Legal MICHAEL STIVEN RODRÍGUEZ PRADA
	C.C. No. 1.110.602.168 de Ibagué, Tolima



FACTURA FUNDACION



FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
 NIT 901.186.902-5
 CR 1D BIS 33 31 YAPURA NORTE
 Tel: (608) 3107611800
 Florencia - Colombia
 fundacionproyectandovidaydesarrollo@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 63

Señores MUNICIPIO DE EL PAUJIL
NIT 800.095.763-0 **Teléfono** (608) 0000000
Dirección No aplica **Ciudad** El Paujil - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 20/05/2026, 11:00
Expedición 20/05/2026, 11:02
Vencimiento 20/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler sonido el cual deberá tener como mínimo las siguientes especificaciones técnicas (consola de sonido profesional con audio rítmico, 3 micrófono inalámbrico, Cuatro cabinas dobles 15, una (1) consola amplificada de 12 canales, una (1) potencia de 1500 w, incluye transporte montajes y desmontajes durante toda la programación del evento para el municipio de El Paujil, la Inspección Bolivia, Inspección de Versalles y Galicia	1.00	5,500,000.00
2	TELEVISOR: 43 Pulgadas 4k Uhd Smart Tv Ua75, Sistema operativo webOS para acceso fácil a aplicaciones, Con HDR para mejorar el contraste y la luminosidad. Con Wi-Fi y Bluetooth para conectividad sin cables. Tres puertos HDMI para múltiples dispositivos. Control remoto incluido para mayor comodidad	4.00	12,000,000.00
3	LAVADORA: Carga Superior Smart Motion 18kg m Dimensiones de 97 cm de alto por 63.2 cm de ancho y 67 cm de profundidad para instalación en espacios definidos. Sistema de centrifugado con velocidad de 650 RPM que extrae el exceso de humedad de las prendas tras el enjuague.	4.00	12,000,000.00
4	LICUADORA Ultraforce 2x 1100w . Material de la jarra: Vidrio. Voltaje: 110V. Su potencia es de 1100 W. Cuchilla resistente de acero inoxidable. Funciona con 3 velocidades. Incluye molino y picatodo. Pica hielo.	10.00	4,300,000.00
5	FREIDORA De Aire Multifuncional Style Pro 3.5 Lt Digital, Potencia de 1.5 kW que alcanza una temperatura máxima de 200 °C para cocinar alimentos en tiempos reducidos. Panel digital con pantalla táctil para ajustar la temperatura entre 35 °C y 200 °C según el tipo de alimento. Superficie antiadherente en el canasto que evita que los residuos de comida se adhieran facilitando la limpieza. Funciones integradas de asar, deshidratar, freír, hornear, recalentar y tostar en un mismo equipo. Incluye rejilla metálica que permite elevar los alimentos para una circulación de aire caliente de 360 grados.	6.00	3,180,000.00
6	TORTA en lata grande, ponque, con diseños personalizados de acuerdo a sugerencias del supervisor	13.00	3,250,000.00
7	PENDON: Diseño e impresión de Pendón + porta pendón tipo araña de 2X1 metro en lona banner full color.	1.00	250,000.00
8	HIDRATACION: Suministro de agua en bolsa	1,000.00	800,000.00
9	Alquiler de una camioneta tipo estaca destinada al transporte de los incentivos, y al traslado del personal durante el desarrollo del evento en los diferentes lugares	4.00	6,920,000.00
10	DECORACION: compuesta por velos de colores institucionales, incluye torre de globos elaborados con colores de la bandera del Municipio, globos metalizados y cintas decorativas,	1.00	350,000.00
11	Personal de logística	3.00	450,000.00

25/5/26, 9:19

Factura-FV-2-63

Total Items: 11

Total Bruto 41,934,873.95

Valor en Letras:

IVA 19% 7,065,126.05

Cuarenta y nueve millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Total a Pagar 49,000,000.00

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 49,000,000.00

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO LOGISTICOS CPS-2026-00096

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 16764093640627 aprobado en 20250527 prefijo FE desde el número 38 al 1000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: bd1a06adda65d09c8aa86a8c633c3b48054676f201e4424f7f72891a798b68ec254263ef25548637ba946a3a94f9f7e5



La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Florencia, 1 Noviembre de 2024

Señores:
AL INTERESADO
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. Certifica que **FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO**, identificado con NIT N° 901.186.902 pertenece a nuestro selecto grupo de clientes por medio de los siguientes productos:

PRODUCTO	NUMERO DE PRODUCTO	ESTADO
CUENTA AHORROS	847-000020-23	ACTIVA

Estaremos a su disposición para ampliar la anterior información, en el teléfono 436 40 05 de la ciudad de Florencia Caquetá o en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 3 Bis 21 A 14 en el momento que así lo estime conveniente.

Cordialmente,


Bancolombia
Florencia - Caquetá
Asesor de servicios N° 152
Cédula N°

Richar Estiven Salguero Barcenas
Asesor Integral II
Sucursal Gran Plaza Florencia 847
Telefono: (8) 4364005 Ext 140
Florencia - Colombia





PARAFISCALES



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y
DESARROLLO**

JORGE EDUARDO ARDILA ROJAS, identificado con C.C No. 6802685 de Florencia, y con Tarjeta Profesional No. 288668-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO**, identificado con el NIT No. 901186902-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Caquetá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que se encuentran al día en el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar COMFAC) y se encuentra exonerada del pago de parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de ley 789 de 2002.
Certificado expedido el 25 del mes de mayo de 2026.

NOMBRE COMPLETO
TARJETA PROFESIONAL
CEDULA NÚMERO

JORGE EDUARDO ARDILA ROJAS
288668-T
6.802.685 de Florencia

FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO
e-mail: fundacionproyectandovidaydesarrollo@gmail.com
Celular: 3112680466
Dirección: Carrera 1D Bis N° 33 – 31 Barrio Yaputa Norte
Florencia – Caquetá.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 6 F 6 1 0 3 A E F 2 E 0 5 9 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

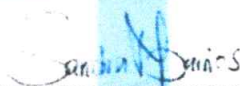
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE EDUARD ARDILA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6802685 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 288668-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE NIT: 90118802 FUNDACIÓN PROTECTOR VIDA Y DESARROLLO DEPARTAMENTO: FLORENCIA CR 1 BIS N 33-31 YAPIRA NORTE 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: B MENOS DE 200 COTIZANTES ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de otras instituciones s.p.a. UNICO APORTANTE EXONERANDO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): SI		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 60118802 PERIODO COTIZACIÓN: mayo AÑO 2020 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN SALUD: FECHA PAGO: 2020/05/27 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2020/05/27		MES: mayo AÑO: 2020 E-EMPLADOR: 340876108	
---	--	---	--	--	--

TOTAL APORTES A SALUD										TOTALES			
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP5005-SANTAS S.A.		1			\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100
SUB-TOTALES:										\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										TOTALES			
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1			\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100
SUB-TOTALES:										\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR										TOTALES			
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN	VALOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCF-13-COMFAC		1			\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100
SUB-TOTALES:										\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																				PARAMÉTRICOS							
NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES							
DATOS DEL COTIZANTE										PENSION										ARF							
NOVEDADES										COTIZACIÓN										VALOR				TOTAL			
NOVEDADES										INDICADOR										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										TARIFA										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES										APORTES										COTIZACIÓN				TOTAL			
NOVEDADES</																											



ALCALDÍA
EL PAUJIL

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio de El paujil
NIT. 800.095.763-0
ALMACEN



SALIDA DE ALMACEN No. 100.5-8.2-62

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

CONTRATO No:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. 2026000096 DEL 08 DE MAYO DE 2026 PROCESO MINIMA CUANTIA No.011-2026			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.			
DESTINO O BENEFICIARIO	NOMBRE	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	NIT	800095763-0
	REPRESENTANTE	SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ	C.C.	
	DIRECCIÓN:	ALCALDIA MUNICIPAL	TELEFONO:	
FECHA:	8/05/2026	VALOR TOTAL	\$	31.480.000
PROGRAMA:	CULTURA- CELEBRACION DIA MADRES			

ITEM	DETALLE. ESPECIFICACIONES	GRUPO	No. INV	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	TELEVISOR DE 43". 4 K UHD SMART TC Ua75, SISTEMA OPERATIVO WEES, PARA ACCESO FACIL A APLICACIONES , CON HDR CON WI FI Y BLUETOOTH, TRES PUERTOS HMI , CONTROL REMOTO. SERIALES: 4302IR2601000717-4302IR2601001127- 402IR260100104-402IR26001051	207	0	4	3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
2	LAVADORA : CARGA SUPERIOR SMARTH MOTION , 18 KG, DIMENSIONES. 97 CM DE ALTO, 63,2 CM DE ANCHO Y 67 CM DE PROFUNDIDAD -SISTEMA DE CENTRIFUGADO CON VELOCIDAD DE 650 RPM.	206	0	4	3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
3	LICUADORA ULTRA FORCE 2 X 1100 W. MATERIAL DE JARRA: VIDRIO. VOLTAJE: 110V. POTENCIA DE 1100 W. CUCHILLA EN ACERO . TRES VELOCIDADES INCLUYE MOLINO Y PICATODO. PICA HIELO.	206	0	10	430.000,00	\$ 4.300.000,00
4	FREIDORA DE AIRE MULTIFUNCIONAL STYLE PRO 3.5 LT DIGITAL. POTENCIA 1.5 KW. TEMPERATURA MAXIMA DE 200C. PANTALLA TACTIL	206	0	6	530.000,00	\$ 3.180.000,00
NOTA: SALIDA DEFINITIVA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS. SE HACE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS DEL CONTRATO A LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL- SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ, QUIEN ES LA FUNCIONARIA ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES, ADEMÁS EJERCE COMO SUPERVISORA DEL CONTRATO					SUBTOTAL	\$ 26.453.781,51
					EXENTA	-
					IVA	5.026.218,49
					TOTAL	31.480.000,00

Con la suscripción de la presente Acta de Entrega de bienes, el beneficiario que recibe se obliga con el Municipio a:

1.- Utilizar los bienes entregados por el Municipio, exclusivamente para el objeto contratado

2.- Por ningún motivo, vender o transferir los bienes objeto de la presente Salida, así como ceder su uso a cualquier título.

3.- Cuidar los bienes entregados por el Municipio y garantizar la conservación de los mismos a través de su adecuado uso.

ENTREGA: POR EL MUNICIPIO

TECNICO
ADMINISTRATIVO

ISNER ALVAREZ CASTRO

Cargo

Nombre

Firma

RECIBE:

SECRETARIA DE
INTEGRACION
SOCIAL

SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ

Cargo

nombre

Sandra Lorena Pulido Benitez
C.C. 40.716154

Carrera 5 calle 5, Esquina Barrio El Centro, El Paujil-Caquetá, Colombia
Sede electrónica: <https://www.elpaujil-caqueta.gov.co/>
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@elpaujil-caqueta.gov.co



ALCALDÍA
EL PAUJIL

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio de El paujil
NIT. 800.095.763-0
ALMACEN



ENTRADA DE ALMACEN No. 100.5-8.3-03

ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

CONTRATO No:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS No. 2026000096 DEL 08 DE MAYO DE 2026 PROCESO MINIMA CUANTIA No.011-2026			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DE CELEBRACION DEL DIA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.			
CONTRATISTA O PROVEEDOR:	NOMBRE EMPRESA:	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	NIT	901,186,905-5
	REPRESENTANTE LEGAL:	MICHAEL STIVEN RODRIGUEZ PRADA	C.C.	1.110.602.168
	DIRECCIÓN:	CRA 1C BIS 33-31 YAPURA FLORENCIA	TELEFONO:	3112680466
FECHA:	8/05/2026	VALOR TOTAL	\$	31.480.000
PROGRAMA:	CULTURA- CELEBRACION DIA MADRES			

ITEM	DETALLE. ESPECIFICACIONES	GRUPO	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	TELEVISOR DE 43". 4 K UHD SMART TC Ua75, SISTEMA OPERATIVO WEES, PARA ACCESO FACIL A APLICACIONES , CON HDR CON WIFI Y BLUETOOTH, TRES PUERTOS HMI , CONTROL REMOTO. SERIALES: 4302IR2601000717-4302IR2601001127-402IR260100104- 402IR26001051	111	4	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000,00
2	LAVADORA : CARGA SUPERIOR SMARTH MOTION , 18 KG, DIMENSIONES. 97 CM DE ALTO, 63,2 CM DE ANCHO Y 67 CM DE PROFUNDIDAD -SISTEMA DE CENTRIFUGADO CON VELOCIDAD DE 650 RPM. SERIALES:	111	4	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000,00
3	LICUADORA ULTRAFORCE 2 X 1100 W. MATERIAL DE JARRA: VIDRIO. VOLTAJE: 110V. POTENCIA DE 1100 W. CUCHILLA EN ACERO . TRES VELOCIDADES INCLUYE MOLINO Y PICATODO. PICA HIELO.	111	10	\$ 430.000	\$ 4.300.000,00
4	FREIDORA DE AIRE MULTIFUNCIONAL STYLE PRO 3.5 LT DIGITAL. POTENCIA 1.5 KW. TEMPERATURA MAXIMA DE 200C. PANTALLA TACTIL	111	6	\$ 530.000	\$ 3.180.000,00
				SUBTOTAL	\$ 26.453.781,51
				EXENTA	-
				IVA	5.026.218,49
				TOTAL	31.480.000,00

TECNICO ADMINISTRATIVO	ISNER ALVAREZ CASTRO	
Cargo	Nombre	Firma
SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL	SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ	
Supervisor	Nombre	Firma



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
LOGISTICOS
CPS-202600096

INFORME GENERAL

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS
PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR
SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".

2026



ITEM. 1 ALQUILER SONIDO

REGISTRO FOTOGRAFICO – MUNICIPIO DE LE PAUJIL





ITEM. 2 TELEVISOR (4)

REGISTRO FOTOGRAFICO TV VEREDA GALICIA



REGISTRO FOTOGRAFICO TV INSPECCION BOLIVIA



REGISTRO FOTOGRAFICO





ITEM. 3 LAVADORA (4)

REGISTRO FOTOGRAFICO LAVADORAS VEREDA GALICIA



REGISTRO FOTOGRAFICO LAVADORAS BOLIVIA



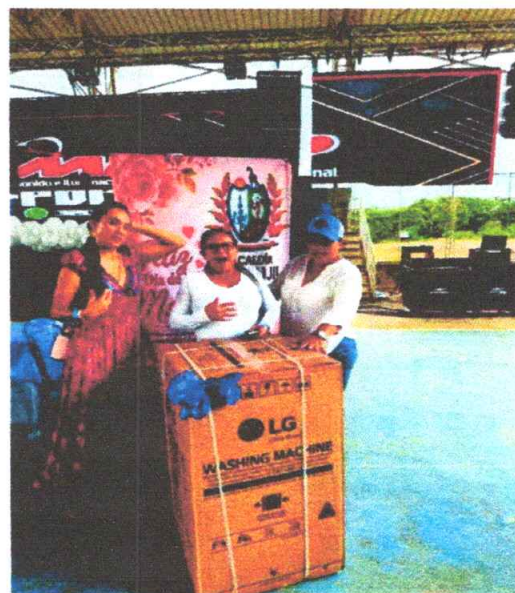
FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESRROLLO

e-mail: fundacionproyectandovidaydesarrollo@gmail.com

Celular: 3112680466

FLORENCIA CAQUETA

REGISTRO FOTOGRAFICO

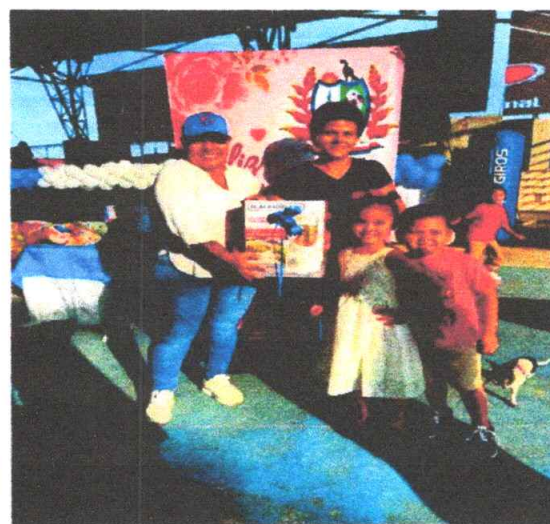
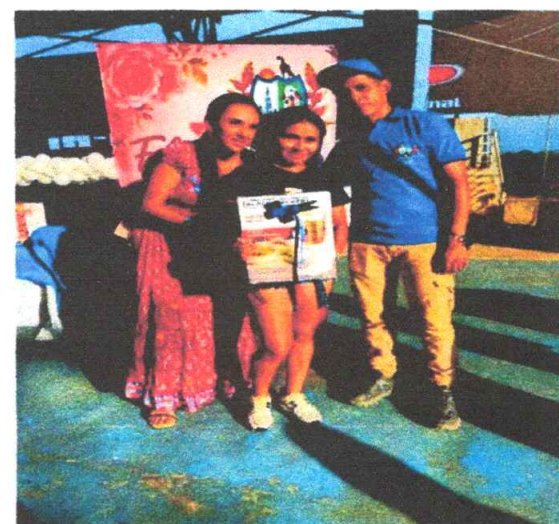
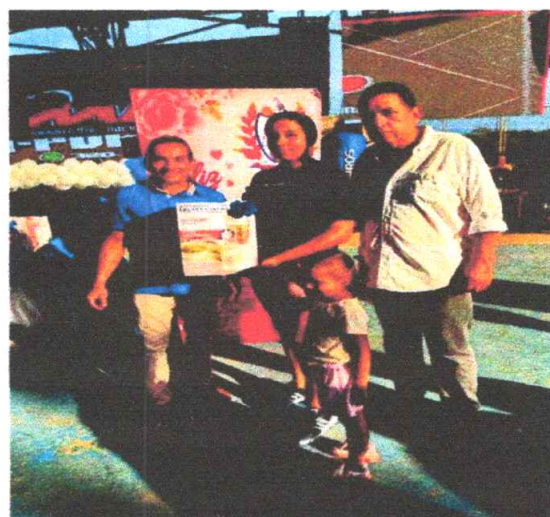




ITEM. 4 LICUADORA (10)

REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO LICUADORAS VEREDA GALICIA



REGISTRO FOTOGRAFICO LICUADORAS BOLIVIA



REGISTRO FOTOGRAFICO



REGISTRO FOTOGRAFICO VEREDA GALICIA



REGISTRO FOTOGRAFICO BOLIVIA



FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESRROLLO

e-mail: fundacionproyectandovidaydesarrollo@gmail.com

Celular: 3112680466

FLORENCIA CAQUETA



ITEM. 6 TORTA (13)

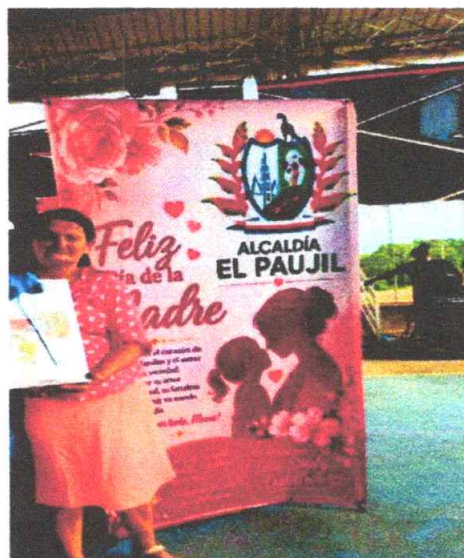
REGISTRO FOTOGRAFICO MUNICIPIO DE EL PAUJIL





ITEM. 7 PENDON (1)

REGISTRO FOTOGRAFICO





ITEM. 8 HIDRATACION

REGISTRO FOTOGRAFICO



REGISTRO FOTOGRAFICO





ITEM. 10 DECORACION

REGISTRO FOTOGRAFICO

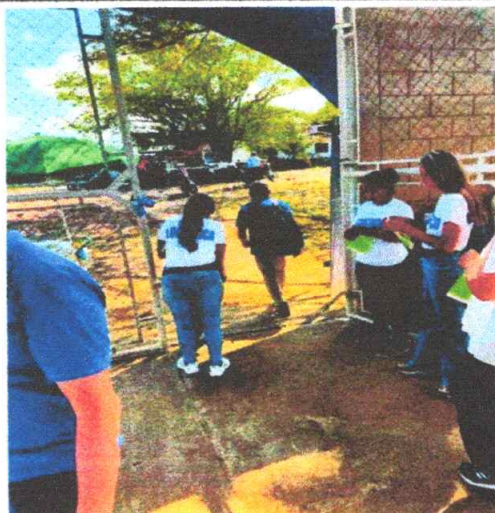




ITEM. 11

PERSONAL LOGISTICO (3)

REGISTRO FOTOGRAFICO





INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096		
Fecha de Informe	09 DE JULIO DEL 2026	No. CPS-202600096	DEL 08 DE MAYO DE 2026

A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	ÚNICO PAGO	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?:	NO SE REPORTA NINGUN DESEMPEÑO DEFICIENTE	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	FÍSICA	FINANCIERA
	100%	100%

Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ
ÁREA:	Secretaría de Integración social
CARGO:	Secretaria de Integración social
MUNICIPIO:	El Paujil Caquetá

Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO:	No CPS-202600096	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 de mayo de 2026	
CONTRATISTA:	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO	
NIT	901.186.902-5	
REP. LEGAL	MICHAEL STIVEN RODRÍGUEZ PRADA	
No. DOCUMENTO	No. 1.110.602.168 de Ibagué, Tolima	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
VALOR TOTAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000) M/CTE	
PLAZO:	Un (01) mes calendario, sin exceder el 31 de diciembre del año 2026.	
FECHA ACTA DE INICIO:	08 de mayo de 2026	
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	07 de junio de 2026	
ADICIÓN:	No aplica	
PRÓRROGA:	No aplica	
SUSPENSIÓN:	Inicio: No aplica	Fin: No aplica
CDP No. No. 100 del 30 de enero de 2026	RP No 119 del 20 de febrero de 2026	
PÓLIZA NO.	Nº 30-46-101021292 y Nº 30-54-101004616 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

- Cuadro diligenciado por el supervisor

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El contratista FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y DESARROLLO con NIT N° 901.186.902-5, cumplió con los requerimientos definidos en las obligaciones contractuales, por lo tanto, se acepta el informe.



INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096		
Fecha de Informe	09 DE JULIO DEL 2026	No. CPS-202600096	DEL 08 DE MAYO DE 2026

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRATISTA	AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES
1	Alquiler sonido el cual deberá tener como mínimo las siguientes especificaciones técnicas (consola de sonido profesional con audio rítmico, 3 micrófono inalámbrico, Cuatro cabinas dobles 15, una (1) consola amplificada de 12 canales, una (1) potencia de 1500 w, incluye transporte montajes y desmontajes durante toda la programación del evento para el municipio de El Paujil, la Inspección Bolivia, Inspección de Versalles y Galicia	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
2	TELEVISOR: 43 Pulgadas 4k Uhd Smart Tv Ua75, Sistema operativo webs para acceso fácil a aplicaciones, Con HDR para mejorar el contraste y la luminosidad. Con Wi-Fi y Bluetooth para conectividad sin cables. Tres Puertos HDMI para múltiples dispositivos. Control remoto incluido para mayor comodidad dispositivos. Control remoto incluido para mayor comodidad	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
3	LAVADORA: Carga Superior Smart Motion 18kg m Dimensiones de 97 cm de alto por 63.2 cm de ancho y 67 cm de profundidad para instalación en espacios definidos. Sistema de centrifugado con velocidad de 650 RPM que extrae el exceso de humedad de las prendas tras el enjuague.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
4	LICUADORA Ultraforce 2x 1100w. Material de la jarra: Vidrio. Voltaje: 110V. Su potencia es de 1100 W. Cuchilla resistente de acero inoxidable. Funciona con 3 velocidades. Incluye molino y picatodo. Pica hielo.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico



INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096		
Fecha de Informe	09 DE JULIO DEL 2026	No. CPS-202600096	DEL 08 DE MAYO DE 2026

5	FREIDORA DE AIRE Multifuncional Style Pro 3.5 Lt Digital, Potencia de 1.5 kW que alcanza una temperatura máxima de 200 °C para cocinar alimentos en tiempos reducidos. Panel digital con pantalla táctil para ajustar la temperatura entre 35 °C y 200 °C según el tipo de alimento. Superficie antiadherente en el canasto que evita que los residuos de comida se adhieran facilitando la limpieza. Funciones integradas de asar, deshidratar, freír, hornear, recalentar y tostar en un mismo equipo. Incluye rejilla metálica que permite elevar los alimentos para una circulación de aire caliente de 360 grados.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
6	TORTA en lata grande, ponqué, con diseños personalizados de acuerdo a sugerencias del supervisor	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
7	PENDON: Diseño e impresión de Pendón + porta pendón tipo araña de 2X1 metro en lona banner full color.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
8	HIDRATACION: Suministro de agua en bolsa	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
9	Alquiler de una camioneta tipo estaca destinada al transporte de los incentivos, y al traslado del personal durante el desarrollo del evento en los diferentes lugares	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
10	DECORACION: compuesta por velos de colores institucionales, incluye torre de globos elaborados con colores de la bandera del Municipio, globos metalizados y cintas decorativas.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico



INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096		
Fecha de Informe	09 DE JULIO DEL 2026	No. CPS-202600096	DEL 08 DE MAYO DE 2026

11	Personal de logística	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO	CUMPLIÓ	Registro fotográfico
----	-----------------------	---	---------	----------------------

*Cuadro diligenciado por El Contratista y por Supervisor

1. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 49.000.000,00
Valor Adicional	\$ 0,00
Valor Ejecutado	\$ 49.000.000,00
Valor Pago Anticipado	\$ 0,00
Valor Único Pago	\$ 49.000.000,00
Saldo a Favor del Municipio	\$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0,00

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA PERSONA JURIDICA.

NO APLICA

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DE LA NATURAL/ JURIDICA EN UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

**Cuadro diligenciado por el contratista*

NO APLICA

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL ESAL:

ASEGURADORA	PERIODO DE PAGO MES/AÑO	FECHA DE PAGO AÑO/MES/DÍA	No PLANILLA	VALOR
SALUD: SANITAS S.A.	Mayo 2026	2026/05/27	6018901889	\$ 70,100
RIESGOS: POSITIVA	Mayo 2026	2026/05/27	6018901889	\$ 9,200
CCF: COMFACA	Mayo 2026	2026/05/27	6018901889	\$ 70,100
TOTAL, APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				\$ 149,400

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión, ARL, caja de compensación familiar y parafiscales, según planilla No. 6018901889 mes de mayo de 2026 de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes, documento que revisé con originales.

Carrera 5 calle 5, Esquina Barrio El Centro, El Paujil-Caquetá, Colombia

Sede electrónica: <https://www.elpaujil-caqueta.gov.co/>

Correo electrónico: secretariadeintegracion@elpaujil-caqueta.gov.co

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Informe No. 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS "LOGISTICOS" CPS-202600096		
Fecha de Informe	09 DE JULIO DEL 2026	No. CPS-202600096	DEL 08 DE MAYO DE 2026

5. RIESGOS EN LOS MANEJOS DE LOS RECURSOS:

N/A

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

6. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

Entrega del informe de actividades, pagos de seguridad social, cuenta de cobro, certificado de pago de parafiscales.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

Único Pago Correspondiente al 100%

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

9. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

N/A

**Cuadro diligenciado por el supervisor*

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El Contratista, se encuentra al día en sus pagos por seguridad social y parafiscal durante el mes de mayo de 2026.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: Jueves 09 de julio de 2026

SUPERVISOR:

Sandra Lorena Pulido Benitez
SANDRA LORENA PULIDO BENITEZ
40.740.157 de El Paujil Caquetá

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:

Tipo Identificación:

Generado por:

MPIO DE EL PAUJIL-SGP AGU

NIT Persona Jurídica

Gerxon Barrero Conde

No. Identificación:

800095763

A continuación el detalle de: [Resumen](#) - [Consultar](#)

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	FUNDACION PROYECTANDO VIDA Y D	Nro. Producto Destino	84700002023
Nro. Identificación	9011869025	Entidad Financiera	BANCOLOMBIA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	10072026
Nro. Producto Origen/Recaudador	500880851	Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/07/10	Aviso al beneficiario	S
Fecha Transacción	2026/07/10	Estado de Aviso	ENVIADA
Valor Transacción	\$46,263,000.00	Fecha de Aviso	2026/07/14
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	CORREO
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	500A3212619101XJ
Estado	EXT	Información Adicional	Pago Unico CPS 202600096
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2026/07/10
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	TR310DM0020214182560
Nro. Control	OGJ004N2DU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	Gerxon Barrero Conde